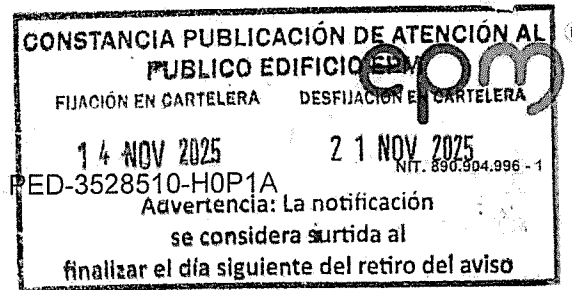


Medellín, 26 de septiembre de 2025

Señor(a)
JUAN PABLO BARRIOS BARRIOS
RURAL_190659200633030104
Teléfono: 3235308157
San Juan De Urabá, Antioquia



Asunto: Notificación por aviso
190659200633030104
Requerimiento Nro. PED-3528510-H0P1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 17/09/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190659200633030104-4-0

estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 17 de septiembre de 2025

Señor(a)
JUAN PABLO BARRIOS BARRIOS
RURAL_190659200633030104
San Juan De Urabá

PED-3528510-H0P1

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3528510-H0P1.

En respuesta a su requerimiento de fecha 16/09/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_190659200633030104 del municipio de San Juan De Urabá, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble se encuentra en Zona de Alto Riesgo y/o no cumple distancias de seguridad según el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de su municipio. (se encuentra en zona de retiro de quebradas, ríos u otros).

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 01 8000 117210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Ministerio de Correos

Destinatario

Nombre/Razón Social: JUAN PABLO BARRIOS BARRIOS
Dirección: RURAL_190659200633030104
Ciudad: SAN JUAN DE URABA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal:
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA540943681C0

CUMAYOS

3003
065

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Minic Concesión de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 02/10/2025 10:17:19

Orden de servicio: 18000318

RA540943681C0

Remitente	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN	
	Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 NIT/C.C.T.I.: 890904996	
Destinatario	Referencia: PED-3528510-H0P1	Teléfono: 3808080 Código Postal: 050035072
	Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469
Valores	Nombre/ Razón Social: JUAN PABLO BARRIOS BARRIOS	
	Dirección: RURAL_190659200633030104	
Destinatario	Tel:	Código Postal: Código Operativo: 3003065
	Ciudad: SAN JUAN DE URABA	Depto: ANTIOQUIA
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: AVISO
	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente :
Destinatario	Peso Facturado(grams): 200	
	Valor Declarado: \$0	
Valores	Valor Flete: \$77.050	
	Costo de manejo: \$0	
Destinatario	Valor Total: \$77.050 COP	

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. *E. Norlo A*

Gestión de entrega:

1er 2do 10 4 NOV 2025

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE3333
469

33334693065RA540943681C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com en línea Nacional 01 8000 117210 / Tel. contacto (57) 4722000

El usuario declara expresamente que ha leído y comprende el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72.com.co y sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co